



caza y naturaleza

www.federacioncazacv.com

PIDEN LA EXCLUSIÓN DE LA CAZA

# Las federaciones de caza anuncian movilizaciones por la Ley Animalista

El sector cinegético se siente traicionado y prepara manifestaciones contra el PSOE por incumplir su compromiso con los cazadores

C. B.  
especiales@epmediterraneo.com  
CASTELLÓN

La Real Federación Española de Caza (RFEC) advierte de que sus delegaciones autonómicas en todo el país iniciarán inminentes movilizaciones y volverán a llevar la *mareja naranja* de cazadores a las calles, como ya ocurrió el 20 de marzo, si no se excluye a la actividad cinegética del proyecto de Ley de Derechos de los Animales que el Consejo de Ministros del Gobierno de España aprobó el pasado 1 de agosto, y que supondría el fin de la caza al someterla a una gravísima situación de indefensión jurídica.

Así, la RFEC y las Federaciones Autonómicas, que desde la aprobación del proyecto de Ley Animalista el pasado 1 de agosto han creado una comisión de trabajo específica para elaborar una hoja de ruta contra un texto que sería letal para la actividad, y han acordado elaborar un calendario de reivindicaciones y movilizaciones a pie de calle para protestar directamente contra la postura del PSOE, que ha incumplido todas sus promesas y acuerdos en relación a la exclusión de la caza de es-



Imagen de la multitudinaria manifestación del sector cinegético el pasado 20 de marzo en Madrid.

te proyecto de Ley de Derechos de los Animales.

**REUNIÓN PREVIA** // Cabe recordar que el pasado 29 de marzo, tras una reunión de trabajo celebrada con la RFEC en su sede nacional, el PSOE se comprometió a excluir a los animales auxiliares de la caza del Anteproyecto de Ley de Derechos de los Animales. Por parte de los socialistas, a este encuentro acudieron Santos Cerdán, secretario de Organización del PSOE, y Juan Francisco Serrano, portavoz de Agricultura del PSOE en el Congreso de los Diputados. Precisamente, el propio Juan Francisco Serrano afirmó públicamente el pasado 23 de junio, en una Jornada de Bienestar Animal organiza-

da por la Fundación Artemisan y *El Mundo*, que la postura del partido socialista sería «que los animales auxiliares de caza queden fuera del borrador. No podemos comparar un animal auxiliar de caza, como es el del medio rural, con un animal de compañía como es el de una ciudad».

**INDIGNACIÓN** // Sin embargo, en el texto aprobado posteriormente el 1 de agosto por el Consejo de Ministros no se excluye a la caza ni se tienen en cuenta estas consideraciones. Este incumplimiento manifiesto de los compromisos adquiridos y la falta de respeto al sector cinegético han generado una profunda indignación entre los cazadores de la Comunitat Valen-

ciana, que se movilizarán contra un proyecto de Ley elaborado sin consenso y contra la deriva anticaza del PSOE.

**HOJA DE RUTA** // En este sentido, la comisión creada por la RFEC y las Federaciones Autonómicas está elaborando una hoja de ruta para coordinar las acciones reivindicativas a pie de calle que se celebrarán próximamente, a la vez que se recaba el apoyo de otros sectores ante el fuerte rechazo social que ha generado una Ley Animalista que cuenta con la oposición del mundo rural, colegios veterinarios, científicos, ecologistas y conservacionistas y asociaciones y actividades unidas en torno a la naturaleza y los animales. ≡

ESPECIES MIGRATORIAS

## Agosto es el mes de la media veda en la Comunitat

C. BALADO  
CASTELLÓN

La media veda da el pistoletazo de salida mañana, 14 de agosto, en toda la Comunitat Valenciana. Un inicio de temporada a medio gas, ya que la paloma no comenzará hasta el domingo 21 de agosto. La Orden General de Vedas 2022/2023 instaurada por la Conselleria, autoriza la captura de especies migratorias como la paloma torcaz, la codorniz y alguna especie depredadora durante la temporada, que se extiende hasta el 11 y 18 de septiembre.

La codorniz es la estrella de la media veda para los aficionados a la caza con perros de muestra y se inicia mañana en

**En las zonas de caza libre continúa estando prohibida la media veda**

los acotados de la Comunitat. Se puede cazar al salto o en mano, siempre y cuando esté contemplado en la Resolución del Plan Técnico del Club de Caza. Además, tiene un cupo máximo de ocho ejemplares por cazador y día. Por su lado, la paloma torcaz y paloma bravía son las especies que se pueden abatir de esta ave. Sin embargo, la caza de la paloma zurita está prohibida, al igual, que la tórtola europea. Los días de caza permitidos para estas aves son los jueves, sábados, domingos, festivos autonómicos y nacionales, desde el 21 de agosto al 18 de septiembre. ≡

ACTIVIDADES PARA LOS 'PEQUES'

## Vuelve el campus de verano de la Federación de Caza

Santa Magdalena de Pulpis será el escenario, del 5 al 9 de septiembre

C. BALADO  
CASTELLÓN

La pandemia obligó a cancelar los campus de verano que realizaba la Federación de Caza en distintos puntos de la provincia de Castellón. Ahora, tras dos años de parón, la localidad de Santa Magdalena de Pulpis será la encargada de acoger las jornadas que se llevarán a cabo este año.

La fecha seleccionada para este campamento es del 5 al 9 de septiembre. «Hemos optado por escoger esos días porque durante los meses de junio y julio hay mucha oferta de este tipo. Por ello, el Ayuntamiento y el Club de Caza San Lázaro han buscado las fechas más adecuadas para ofrecer esta oportunidad a las familias del municipio. Y es que, además, las clases no empiezan hasta el lunes 12 de septiembre», explica Salva Pallarés, miembro de la junta directiva de la Delegación de Caza de Castellón.

Durante las jornadas, los niños y niñas aprenderán a respetar el campo y los animales a través de distintas actividades: tiro con arco, cetrería, talleres de manualidades, exhibición de perros de raza de caza, demostraciones de agilidad y perros de rescate, etc.

**EXCURSIONES** // Por su parte, para potenciar las riquezas que esconden el municipio, también se realizarán excursiones por la zona. «Nuestro pueblo tiene rincones muy bonitos, como el castillo, una señal de identidad de aquí. Con es-

te campus queremos que los niños conozcan el entorno que les rodea», apunta Esteban Moya, presidente del Club de Caza San Lázaro, quienes participarán activamente con muestras de reclamo de perdiz, para que aprendan a identificar y reconocer los distintos sonidos que emiten estas aves. Además, también aprenderán el arte del reclamo al tordo, con diferentes partituras y tonos.

**INSCRIPCIONES** // Este campus va dirigido a niños con edades comprendidas entre los 6 y los 9 años. La inscripción al mismo es totalmente gratuita y se tramita de manera presencial en el propio Ayuntamiento de Santa Magdalena de Pulpis. El tiempo máximo para realizar este trámite es el martes 30 de agosto. ≡



**CALENDARIO**  
ACTIVIDADES DE LA ESCUELA DE CAZA Y NATURALEZA EN LA PROVINCIA DE CASTELLÓN DURANTE ESTE MES

< **SÁBADO 13** de agosto:  
CASTELLNOVO

< **DOMINGO 14** de agosto:  
ALFONDEGUILLA

< **JUEVES 18** de agosto:  
CULLA

< **SÁBADO 20** de agosto:  
VALLAT

< **DOMINGO 21** de agosto:  
VALL D'ALBA

< **DOMINGO 28** de agosto:  
BORRIOL